

2017 - "Año de las Energías Renovables"
Exp.UNC 0000422/2017

CORDOBA, **09 NOV 2017**

VISTO:

- Las actuaciones de referencia en las cuales Profesores Titulares de la Facultad de Ciencias Médicas, solicitan la designación del Sr. Prof. Dr. Julio César Cosiansi Bai como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que, la Comisión designada por RHCD 139/17 para evaluar los antecedentes del Sr. Prof. Dr. Julio César Cosiansi Bai elabora el acta obrante a fs. 147 a 152 dictaminando que el citado profesional reúne los méritos suficientes para su designación como Profesor Consulto;
- Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora;
- Lo aprobado en sesión del H. Consejo Directivo del 2 de noviembre de 2017;

Por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior la designación como PROFESOR CONSULTO de la Universidad Nacional de Córdoba, del Sr. Profesor Dr. Julio César COSIANSI BAI, conforme a lo establecido por la Ord.10/91 y sus modificatorias 2/93 y 8/93.

ARTICULO 2º: Protocolizar y ELEVAR.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS DOS DIAS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.mmc.sm.




Prof. Dra. MARTA FIOL de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1967